ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
(Ley 80 de 1993, Artículo 25 Nº 7 y 12, Ley 1150 de 2007
Y Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.1.1)

Sincelejo, 6 de julio de 2026

De acuerdo a lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.** - *De los estudios previos* - y en desarrollo de lo previsto en la ley 80 de 1. 993. En el presente documento se analizan por parte de la Sociedad Pública **METRO SABANAS S.A.S** los aspectos necesarios para la contratación de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORÍA INTEGRAL Y APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN, ELABORACIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS DOCUMENTOS MARCO REQUERIDOS PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR, LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, EL SISTEMA DE RECAUDO Y LA SELECCIÓN DEL OPERADOR DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO (SETP) DE SINCELEJO – METROSABANAS S.A.S".**

1. LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Sociedad Publica **METRO SABANAS S.A.S**, ente ejecutor del Sistema Estratégico de Transporte Público para la Ciudad de Sincelejo SETP dentro de su organigrama cuenta con una División Jurídica, la cual se encarga de llevar a cabo todos los procesos contractuales regidos por el estatuto de la contratación pública (Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y la ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y por las normas que rigen los procedimientos colombianos.

El Gobierno Nacional, mediante el Documento CONPES 3167 de 2002, estableció la Política para Mejorar el Servicio de Transporte Público Urbano de Pasajeros, definiendo los lineamientos para la modernización del transporte público colectivo en las ciudades del país. Posteriormente, mediante el Documento CONPES 3637 de 2010, se declaró de importancia estratégica el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) para la ciudad de Sincelejo, estableciendo el esquema de cofinanciación entre la Nación y las entidades territoriales, así como los compromisos institucionales, técnicos, financieros y operacionales necesarios para su implementación.

En desarrollo de dichos lineamientos, Metro Sabanas S.A.S. debe adelantar la estructuración de los procesos de contratación relacionados con la flota vehicular, la plataforma tecnológica, el sistema de recaudo y la selección del operador del SETP, componentes esenciales para garantizar la prestación eficiente, segura, integrada y sostenible del servicio público de transporte terrestre automotor urbano de pasajeros en el municipio de Sincelejo

Para el cumplimiento de dichos fines, la entidad debe estructurar de manera integral los procesos de contratación relacionados con la adquisición y/o vinculación de la flota vehicular, la implementación de la plataforma tecnológica, el sistema de recaudo y la selección del operador encargado de la prestación del servicio de transporte público, componentes que constituyen la base funcional y operativa del SETP de Sincelejo y cuya adecuada articulación resulta indispensable para el inicio y sostenibilidad del sistema.

La estructuración de estos procesos exige la elaboración de documentos técnicos, jurídicos, financieros, económicos, operacionales y de gestión de riesgos que soporten la etapa precontractual, tales como estudios previos, análisis del sector, estudios de mercado, matrices de riesgos, especificaciones técnicas, documentos de selección, criterios de evaluación y demás instrumentos requeridos para adelantar procesos de contratación ajustados a la normatividad vigente y a las particularidades del proyecto.

La estructuración de estos procesos exige la elaboración de documentos técnicos, jurídicos, financieros, económicos, operacionales y de gestión de riesgos que soporten la etapa precontractual, tales como estudios previos, análisis del sector, estudios de mercado, matrices de riesgos, especificaciones técnicas, documentos de selección, criterios de evaluación y demás instrumentos requeridos para adelantar procesos de contratación ajustados a la normatividad vigente y a las particularidades del proyecto.

Dada la complejidad técnica, financiera, tecnológica y operacional de los componentes objeto de contratación, la entidad requiere conocimientos especializados e interdisciplinarios que permitan estructurar procesos sólidos, técnicamente sustentados y jurídicamente consistentes, minimizando riesgos de contratación, promoviendo la pluralidad de oferentes y garantizando la selección de las alternativas más convenientes para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Actualmente, Metros Sabanas S.A.S. no cuenta dentro de su planta de personal con profesionales que, de manera exclusiva y con el nivel de especialización requerido, puedan asumir la estructuración integral y simultánea de los documentos marco asociados a la contratación de la flota vehicular, la plataforma tecnológica, el sistema de recaudo y la selección del operador del SETP, sin afectar el desarrollo de las funciones misionales y administrativas de la entidad.

En consecuencia, se hace necesario contratar servicios profesionales especializados que brinden asesoría y apoyo en la estructuración, elaboración y proyección de los documentos técnicos, jurídicos, financieros y demás documentos marco requeridos para adelantar los procesos de contratación antes descritos, asegurando que estos se desarrollen conforme a la normativa vigente, los lineamientos sectoriales aplicables, las mejores prácticas de estructuración contractual y los principios que rigen la contratación pública, contribuyendo de esta manera a la implementación eficiente, sostenible y oportuna del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Sincelejo

2. ESTUDIO DEL SECTOR

Atendiendo lo ordenado en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector desde los aspectos legales, organizacionales, comerciales, técnicos y análisis del riesgo, dejándose claro que: "*No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda*".

2.1 ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONALES (IDONEIDAD)

Para la selección del contratista, se requiere cumpla con los siguientes requisitos indispensables para el desempeño de las obligaciones a desarrollar.

Ingeniera Industrial y Especialista en Finanzas con más de 10 años liderando optimización de procesos, gestión financiera y dirección de transporte.

2.2 ASPECTOS COMERCIALES, TÉCNICOS Y ANÁLISIS DEL RIESGO (EXPERIENCIA): La entidad necesita una asesoría integral para la implementación del SETP por lo tanto requiere una persona natural o jurídica que cuente con un equipo de trabajo.

2.3 ASPECTOS FINANCIEROS, ORGANIZACIONALES, TÉCNICOS Y DE ANÁLISIS DE RIESGO: Esta entidad ha contratado durante las vigencias 2016,2017, 2018 y 2019 servicios de asesores jurídicos en materia contractual, contratados mediante la modalidad de contratación directa denominada prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, la idoneidad y experiencia del contratista, con base en la causal señalada en el literal h) numeral 4º del Artículo 2° de la ley 1150 de 2007, y por último la entidad fue satisfecha con los servicios prestados por los diversos asesores que cumplieron con las obligaciones adquiridas satisfactoriamente.

2.4 TIPO DE REMUNERACIÓN: El tipo de remuneración para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación son los honorarios fijos mensuales.

2.5 IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: En atención al numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del decreto 1082 de 2015 y atendiendo a la codificación UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, el presente proceso de contratación esta codificado como se indica a continuación:

2.6. IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	

Metro Sabanas SAS @Metrosabanas @metrosabanas
Carrera 18 No 20-30, cuarto piso, edificio Guerra- Plaza Olaya Herrera, Sincelejo, Sucre.
Correo electrónico: contacto@metrosabanas.gov.co – www.metrosabanas.gov.co

80000000 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	80100000 Servicios de asesoría de gestión	80120000: Servicios legales	80121704 Servicios legales sobre contratos	**CODIGO UNSPSC** 80121704

2.7. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

El presente contrato tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORÍA INTEGRAL Y APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN, ELABORACIÓN Y PROYECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS DOCUMENTOS MARCO REQUERIDOS PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR, LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, EL SISTEMA DE RECAUDO Y LA SELECCIÓN DEL OPERADOR DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO (SETP) DE SINCELEJO – METROSABANAS S.A.S"**.

Para la selección del contratista, se requiere que cumpla con los siguientes requisitos indispensables para el desempeño de las obligaciones a desarrollar:

Ingeniero Industrial, con mínimo de diez (10) años de experiencia profesional contados a partir de la terminación del pensum académico y experiencia especifica mínima de CINCO (5) años en contratación estatal.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El contratista deberá prestar los servicios profesionales especializados de asesoría y apoyo a Metro Sabanas S.A.S. para la estructuración de los procesos de contratación relacionados con la flota vehicular, la plataforma tecnológica, el sistema de recaudo y la selección del operador del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP), desarrollando como mínimo las siguientes actividades:

1. Diagnóstico técnico y normativo

- Revisar la información técnica, jurídica, financiera y operativa suministrada por Metro Sabanas S.A.S. relacionada con los procesos objeto de la asesoría.
- Analizar el marco normativo aplicable a la contratación estatal y al Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP).

Metro Sabanas SAS @Metrosabanas @metrosabanas
Carrera 18 No 20-30, cuarto piso, edificio Guerra- Plaza Olaya Herrera, Sincelejo, Sucre.
Correo electrónico: contacto@metrosabanas.gov.co – www.metrosabanas.gov.co

- Identificar los requerimientos técnicos, jurídicos y operacionales necesarios para la adecuada estructuración de los procesos de contratación.
- Emitir recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la etapa de planeación contractual.

2. Asesoría para la estructuración documental

Brindar asesoría especializada a la entidad en la elaboración y proyección de los documentos soporte de la etapa precontractual, mediante:

- Elaboración de propuestas de especificaciones técnicas.
- Proyección de anexos técnicos y documentos de apoyo.
- Apoyo en la elaboración de matrices de riesgos.
- Apoyo en la definición de criterios técnicos para los procesos de contratación.
- Proyección de insumos para el análisis del sector y estudios de mercado.
- Formulación de recomendaciones para la estructuración de los documentos del proceso contractual.

3. Acompañamiento técnico especializado

- Participar en mesas técnicas y reuniones convocadas por Metro Sabanas S.A.S.
- Emitir conceptos técnicos dentro del ámbito de su competencia.
- Revisar los documentos elaborados por la entidad y formular observaciones o recomendaciones de mejora.
- Atender las consultas técnicas formuladas por la supervisión del contrato.
- Apoyar la revisión de las observaciones presentadas durante los procesos de contratación, proponiendo alternativas de respuesta para consideración de la entidad.

4. Apoyo en la articulación de los procesos

- Asesorar a la entidad para garantizar la coherencia técnica entre los procesos de contratación de la flota vehicular, la plataforma tecnológica, el sistema de recaudo y la selección del operador.
- Formular recomendaciones para la adecuada integración funcional y operativa de los diferentes componentes del SETP.
- Identificar riesgos que puedan afectar la implementación de los procesos y proponer medidas de mitigación.

5. Informes de ejecución

Durante la ejecución contractual el contratista deberá presentar los informes que le sean requeridos por el supervisor, los cuales deberán contener como mínimo:

Metro Sabanas SAS @Metrosabanas @metrosabanas
Carrera 18 No 20-30, cuarto piso, edificio Guerra- Plaza Olaya Herrera, Sincelejo, Sucre.
Correo electrónico: contacto@metrosabanas.gov.co – www.metrosabanas.gov.co

- Actividades desarrolladas.
- Estado de avance de la asesoría.
- Conceptos emitidos.
- Documentos proyectados.
- Recomendaciones formuladas.
- Resultados obtenidos durante el período informado.

6. Informe final al finalizar el contrato, el contratista presentará un informe consolidado que contenga:

- Relación de las actividades ejecutadas.
- Consolidado de la asesoría prestada.
- Relación de los documentos de apoyo proyectados durante la ejecución del contrato.
- Recomendaciones técnicas para la continuidad de los procesos de contratación objeto de la asesoría.
- Balance general de la ejecución contractual.

EQUIPO DE TRABAJO

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	ROL DENTRO DEL PROYECTO
Director (a) del Proyecto	Profesional en Ingeniería Industrial, con Especialización en Finanzas o áreas afines.	Mínimo once (11) años de experiencia en estructuración de proyectos de transporte público, implementación de sistemas de gestión de calidad y asesoría en procesos contractuales.	Dirigir, coordinar y supervisar técnicamente la ejecución de la asesoría, garantizando el cumplimiento del objeto contractual, la articulación del equipo interdisciplinario y el seguimiento de los cronogramas y productos del contrato.
Profesional Jurídico	Abogado(a) con Especialización en Contratación Pública, Derecho Administrativo o áreas afines.	Experiencia en contratación estatal, estructuración jurídica de procesos contractuales y asesoría en proyectos de transporte público o infraestructura.	Brindar asesoría jurídica especializada, apoyar la proyección de documentos contractuales, emitir conceptos jurídicos y acompañar la estructuración de los procesos de contratación objeto de la asesoría.
Profesional Administrativo o Financiero	Profesional en Administración de Empresas, Economía o disciplinas afines.	Mínimo cinco (5) años de experiencia en formulación, análisis y gestión de proyectos públicos, planeación administrativa o estructuración financiera.	Apoyar el análisis administrativo y financiero del proyecto, la elaboración de cronogramas, matrices de riesgos, análisis de mercado y demás actividades de apoyo a la estructuración de los procesos contractuales.
Contador Público	Profesional en Contaduría Pública con tarjeta profesional vigente.	Experiencia en control presupuestal, gestión financiera, análisis de costos y cumplimiento de obligaciones	Brindar apoyo en el análisis financiero, presupuestal y contable requerido para la

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	ROL DENTRO DEL PROYECTO
		tributarias en proyectos públicos o privados.	estructuración de los procesos objeto de la asesoría.
Profesional de Apoyo Operativo	Profesional o tecnólogo en áreas administrativas o afines.	Experiencia en apoyo operativo y gestión documental.	Apoyar la consolidación de información, organización documental, seguimiento de actividades y demás labores operativas requeridas para la ejecución del contrato.
Auxiliar Administrativo	Técnico o tecnólogo en áreas administrativas o afines.	Experiencia en gestión documental, archivo y apoyo administrativo.	Apoyar la organización, archivo, control documental, elaboración de comunicaciones y demás actividades administrativas requeridas durante la ejecución del contrato.
Mensajero	Bachiller o técnico, según corresponda.	Experiencia en actividades de mensajería y apoyo logístico.	Realizar la entrega, recepción y radicación de documentos, así como las actividades logísticas necesarias para apoyar la ejecución del contrato.

2.8. OBLIGACIONES A DESARROLLAR POR EL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Sin perjuicio de las demás obligaciones previstas en la ley y en el contrato, el contratista se obliga a:

1. Prestar los servicios profesionales especializados con plena autonomía técnica y administrativa, de conformidad con el objeto contractual, las especificaciones técnicas y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
2. Brindar asesoría especializada a Metro Sabanas S.A.S. en la estructuración de los procesos de contratación relacionados con la flota vehicular, la plataforma tecnológica, el sistema de recaudo y la selección del operador del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de Sincelejo.
3. Revisar y analizar la información técnica, jurídica, financiera y operativa suministrada por la entidad, identificando los aspectos que requieran fortalecimiento durante la etapa de planeación contractual.
4. Apoyar a la entidad en la proyección de los documentos marco requeridos para la estructuración de los procesos de contratación, de conformidad con la normativa vigente y los lineamientos institucionales, sin perjuicio de la competencia exclusiva de Metro Sabanas S.A.S. para la adopción y aprobación de los documentos definitivos.
5. Emitir conceptos, recomendaciones y observaciones técnicas, jurídicas y administrativas que contribuyan al fortalecimiento de los procesos objeto de la asesoría.

6. Apoyar la elaboración de propuestas de especificaciones técnicas, anexos técnicos, matrices de riesgos, cronogramas, documentos de apoyo e insumos requeridos para la estructuración de los procesos de contratación.
7. Asesorar a la entidad en la revisión de las condiciones técnicas relacionadas con la flota vehicular, la plataforma tecnológica, el sistema de recaudo y la articulación funcional entre dichos componentes y la futura operación del SETP.
8. Participar en las mesas técnicas, reuniones de seguimiento, comités y demás espacios de trabajo para los cuales sea convocado por Metro Sabanas S.A.S., dentro del alcance del objeto contractual.
9. Brindar apoyo técnico en la atención de observaciones que se presenten durante la etapa precontractual, proyectando las respuestas para consideración y aprobación de la entidad.
10. Presentar oportunamente los informes de avance y el informe final de ejecución, incluyendo las actividades desarrolladas, los documentos proyectados y las recomendaciones formuladas durante la ejecución del contrato.
11. Mantener comunicación permanente con el supervisor del contrato e informar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento del objeto contractual.
12. Guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre la información, documentos, estudios y demás datos a los que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, aun después de su terminación.
13. Entregar todos los documentos e insumos elaborados durante la ejecución del contrato en formatos editables y en medio digital, garantizando su adecuada organización y disponibilidad para la entidad.
14. Realizar los ajustes, aclaraciones y complementaciones que solicite el supervisor respecto de los documentos e informes proyectados, siempre que correspondan al objeto contractual.
15. Cumplir con las obligaciones derivadas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), cuando resulten aplicables.
16. Acreditar durante toda la ejecución contractual el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales a que haya lugar, conforme a la normativa vigente.
17. Las demás actividades inherentes a la naturaleza del objeto contractual que sean requeridas por Metro Sabanas S.A.S. para el adecuado cumplimiento del contrato y que guarden relación directa con el alcance de la asesoría especializada.

Parágrafo: **PROHIBICIONES.** Le queda prohibido al contratista compartir, entregar, suministrar, reproducir cualquier tipo de información de propiedad de la sociedad METRO SABANAS S.A.S. sin la debida autorización por escrito de la Gerencia, presentando por escrito los argumentos motivadores. El contratista estará obligado a custodiar de manera ordenada los documentos que le sean entregados para realizar su labor.

Metro Sabanas SAS @Metrosabanas @metrosabanas
Carrera 18 No 20-30, cuarto piso, edificio Guerra- Plaza Olaya Herrera, Sincelejo, Sucre.
Correo electrónico: contacto@metrosabanas.gov.co – www.metrosabanas.gov.co

3. LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente contrato se celebrará mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES,** de conformidad con las normas señaladas en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

4. PLAZO O VIGENCIA y LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de la ejecución del presente Contrato será en Municipio de Sincelejo y la Duración del Contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir del perfeccionamiento y ejecución del mismo.

MES	ACTIVIDADES PRINCIPALES	ENTREGABLES
Mes 1 Diagnóstico y Planeación	Revisión de lineamientos. Identificación de requisitos técnicos y legales Instalación de mesa de trabajo.	Informe de diagnóstico inicial. Plan de trabajo aprobado.
Mes 2 Estructuración Documental I	Redacción de pliegos preliminares	Borrador de pliegos. Anexos preliminares. Matriz de riesgos inicial.
	Elaboración de anexos técnicos y jurídicos. Matriz de riesgos inicial.	
Mes 3 Estructuración Documental II y Validación	Ajustes iterativos. Consolidación de matriz de riesgos. Documentos para comités Informe parcial.	Pliegos ajustados Anexos definitivos Matriz consolidada Informe parcial.
Mes 4 Entrega Final y Cierre	Consolidación de documentos finales. Informe final. Cronograma de entrada en operación. Socialización de resultados.	Documentos marco definitivos Informe final. Cronograma de operación Acta de cierre.

TABLA DE HITOS DEL PROYECTO

Nº	Hito	Descripción	Fecha estimada	Entregable

Metro Sabanas SAS @Metrosabanas @metrosabanas
Carrera 18 No 20-30, cuarto piso, edificio Guerra- Plaza Olaya Herrera, Sincelejo, Sucre.
Correo electrónico: contacto@metrosabanas.gov.co – www.metrosabanas.gov.co

1	Instalación del proyecto	Validación del plan de trabajo con la entidad.	Semana 2 – Mes 1	Acta de inicio y plan aprobado
2	Diagnóstico institucional	Revisión de lineamientos y recopilación de información base.	Semana 4 – Mes 1	Informe de diagnóstico
3	Pliegos preliminares	Elaboración del primer borrador de pliegos y anexos.	Semana 3 – Mes 2	Borrador de pliegos
4	Validación documental	Ajustes según observaciones de la entidad.	Semana 4 – Mes 3	Pliegos y anexos definitivos
5	Consolidación final	Entrega de documentos listos para licitación.	Semana 3 – Mes 4	Documentos finales
6	Cierre del proyecto	Presentación del informe final y acta de cierre.	Semana 4 – Mes 4	Informe final y acta de cierre

5. VALOR Y FORMA DE PAGO.

El valor del presente CONTRATO asciende a la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES ($470.000.000 M/L).,** valor que se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N° 83 del 6 de julio del 2026.

Discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COSTOS DIRECTOS				
Directora del Proyecto	4	Mes	$13.000.000	$52.000.000
Profesional Jurídico Principal	4	Mes	$11.500.000	$46.000.000
Profesional de Apoyo Jurídico	4	Mes	$9.000.000	$36.000.000
Profesional Administrativo	4	Mes	$11.500.000	$46.000.000
Contador Público	4	Mes	$11.500.000	$46.000.000
Profesional de Apoyo Operativo	4	Mes	$9.000.000	$36.000.000
Auxiliar Administrativo	4	Mes	$5.500.000	$22.000.000
Mensajero	4	Mes	$3.500.000	$14.000.000

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Subtotal Costos Directos				**$298.000.000**
COSTOS INDIRECTOS				
Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral	1	Global	$50.958.000	$50.958.000
Gastos de movilización y desplazamientos	1	Global	$20.000.000	$20.000.000
Gastos administrativos (papelería, comunicaciones, equipos, logística y apoyo administrativo)	1	Global	$88.892.420	$88.892.420
Imprevistos	1	Global	$12.149.580	$12.149.580
Subtotal Costos Indirectos				**$172.000.000**
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO				**$470.000.000**

Metro Sabanas S.A.S. pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

Un primer pago a título de **anticipo**, equivalente al **treinta por ciento (30%) del valor total del contrato**, previa suscripción del acta de inicio, aprobación de la garantía que ampara el buen manejo y correcta inversión del anticipo, presentación y aprobación del plan de inversión del anticipo por parte del supervisor del contrato y cumplimiento de los demás requisitos para la ejecución contractual.

El valor restante se cancelará mediante **actas parciales de acuerdo con el avance de la ejecución del contrato y la amortización del anticipo**, previa presentación por parte del contratista de la factura electrónica, cuando haya lugar, del informe de actividades, de los

Metro Sabanas SAS @Metrosabanas @metrosabanas
Carrera 18 No 20-30, cuarto piso, edificio Guerra- Plaza Olaya Herrera, Sincelejo, Sucre.
Correo electrónico: contacto@metrosabanas.gov.co – www.metrosabanas.gov.co

productos y/o avances aprobados por el supervisor del contrato, la certificación de cumplimiento expedida por este, la acreditación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales, cuando legalmente haya lugar, así como los demás documentos que la entidad requiera para el trámite del pago.

El anticipo deberá invertirse exclusivamente en la ejecución del objeto contractual, conforme al plan de inversión aprobado por el supervisor, y será amortizado progresivamente en las actas parciales hasta su total legalización.

6. SUPERVISIÓN

La supervisión estará a cargo del jefe de la División Jurídica de la Sociedad Pública METRO SABANAS S.A.S.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es necesario establecer criterios de selección.

8. TIPIFICACIÓN ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

En el presente proceso la entidad estatal considera que el nivel de riesgo es mínimo, pues se trata de un contrato de prestación de servicios profesionales, en caso de incumplimiento el contratista deberá asumir la responsabilidad frente a las obligaciones incumplidas en la ejecución del objeto contratado, y en el eventual caso Metro Sabanas S.A.S. no realizará desembolso alguno.

9.GARANTÍAS: Para garantizar las obligaciones que por este contrato contrae EL CONTRATISTA, constituirá a sus costas y a favor de METROSABANAS SAS, ante entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en el país, la siguiente garantía:

A. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Esta garantía se constituirá por el (10%) del valor del contrato, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato.

B. **CALIDAD DEL SERVICIO**: Esta garantía se constituirá por el (10%) del valor del contrato, durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más.

C.PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Esta garantía se constituirá por el Par el 5% del valor del contrato, por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.

D BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Esta garantía se constituirá por el (100%) del valor del contrato, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación.

Metro Sabanas SAS @Metrosabanas @metrosabanas
Carrera 18 No 20-30, cuarto piso, edificio Guerra- Plaza Olaya Herrera, Sincelejo, Sucre.
Correo electrónico: contacto@metrosabanas.gov.co – www.metrosabanas.gov.co

10.SUJECIÓN Y ACUERDOS INTERNACIONALES Y DE LIBRE COMERCIO

La presente contratación no está sujeta o cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano, por lo tanto, no han de observarse las obligaciones contenidas en la sección 4 subsección 1 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

MARCELO MENDEZ GARCIA
Jefe división Jurídica

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTAS RESPONSABLES	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMAS**
Proyectó	Jessica Benavides	Asesora jurídica externa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Metro Sabanas SAS @Metrosabanas @metrosabanas
Carrera 18 No 20-30, cuarto piso, edificio Guerra- Plaza Olaya Herrera, Sincelejo, Sucre.
Correo electrónico: contacto@metrosabanas.gov.co – www.metrosabanas.gov.co